



# Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

## YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 01 FEB. 2017

DECRETO DE ALCALDIA N°0002 -2017-MPAA-A.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 20°, inciso 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía;

Que, es deber de la Municipalidad mantener activa y latente la celebración en homenaje al Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Alto Amazonas; y

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

En uso de las atribuciones conferidas:

SE DECRETA:

ARTÍCULO UNICO. - DECLÁRESE EL DÍA MARTES 7 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, COMO DÍA FERIADO CÍVICO NO LABORABLE, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA CENTRAL DEL 151° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.

*Regístrese, Publíquese y Cúmplase*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

*Joe Rengifo Vásquez*  
JOE RENGIFO VÁSQUEZ  
ALCALDE ENCARGADO